

ACTA DE LA SESION No.14 -08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión celebrada el seis de mayo del año dos mil ocho. La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; M.B.A. Héctor González García, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

a. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida, en nombre del Consejo Nacional de Rectores a las doctoras María Pérez y Vilma Peña, Vicerrectoras de Acción Social y de Extensión de las Universidades de Costa Rica y Estatal a Distancia, respectivamente.

LA DRA. MARÍA PÉREZ, Vicerrectora de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, manifiesta que para ella y para la doctora Vilma Peña es muy grato estar reunidas con el Consejo Nacional de Rectores. Hubieran querido estar los cuatro Vicerrectores, pero la M. Sc. Elizabeth Ramírez y el doctor Dagoberto Arias, tuvieron que viajar a México, para representar a sus universidades en una actividad del DAAD.

En conversación previa con la coordinadora de la Comisión, M.Sc. Elizabeth Ramírez consideraron que no era prudente, ni pertinente, pasar la fecha de la reunión para hacerles la presentación sobre el planteamiento que hicieron los compañeros de las comisiones regionales interuniversitarias (CRI), pues creen que los lineamientos no se deben quedar mucho tiempo sin determinar, sobre todo porque el CONARE tiene este proceso muy adelantado y ya habían solicitado la audiencia.

Lo más importante es decirles que conocieron el documento en una reunión con los representantes de los diferentes grupos de las regiones. Se hizo un planteamiento y una amplia discusión sobre la regionalización y la propuesta de organización y de valores y principios para manejar con mayor claridad la propuesta regional, especialmente en un momento en que luego del Norte, del Sur y de Limón, se amplía el proceso a otras regiones. Es muy importante tener criterios comunes a todas las CRI, para trabajar una propuesta en conjunto.

Analizaron cuáles eran los problemas que habían tenido, las debilidades en cada una de las Universidades y se hicieron planteamientos. Resultó muy interesante porque cada uno de los grupos tenía criterios comunes y algunas divergencias, y en las universidades también. Plantearon que en cada Universidad la responsabilidad era asumida por un espacio distinto, lo cual les dificultaba el diálogo. Plantearon que en una de las Universidades las propuestas de acción social habían ido directamente a los consejos de investigación y habían sido rechazadas, cosa que les preocupaba. Hubo una discusión muy amplia alrededor de todos estos aspectos.

Una vez hecha la discusión les enviaron el documento e hicieron el análisis en dos sesiones diferentes. En la última, la semana pasada, pulieron el documento artículo por artículo y llegaron a la conclusión de que realmente lo que tenían que hacerle eran algunas modificaciones cosméticas y como principios específicos valía la pena agregarle uno, el primero, que dice:

Promover el desarrollo integral de las comunidades a partir del intercambio de saberes.

A las comunidades les parece importante saber que ellos también tienen derecho a la palabra y que van a aportar al diálogo con las universidades. Así fueron viendo el documento paso a paso y la verdad es que las modificaciones de fondo son muy pocas.

Hay una modificación en la organización, y dos puntos que quieren exponerles, porque les parece que podrían aportar algo al respecto. Uno de ellos es lo del superávit, problemática que se discute con los otros proyectos. Hay varias decisiones que ya tomó el CONARE al respecto, pero en las universidades a veces la gente no tiene muy claro qué hacer con los superávits, cuándo presentar una contrapropuesta de utilización de los dineros, si pueden utilizarse dentro de la misma Universidad, si se está hablando del superávit del CONARE, o si se trata del que queda de los proyectos en cada Universidad.

Se plantea que es el Consejo Nacional de Rectores el que ve siempre los superávits y ellos proponen que se analice en la Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social. O bien, si los Rectores quieren seguir con esa responsabilidad, simplemente sabrían cuáles son las opciones que el CONARE plantea porque eso sí tiene que ver con la ejecución de los proyectos. Si el CONARE piensa que es mejor verlo cada vez que se presenta, perfecto. Si desean asignarles a ellos la responsabilidad, perfecto también.

El otro aspecto es que los compañeros de las CRI plantearon, en el punto 3.2.3. una diferencia. Dicho punto dice:

Las iniciativas interuniversitarias de desarrollo regional podrán incluir, cuando se requiera, el pago de viáticos y salarios al recurso humano.

Discutieron el punto y pensaron que habría que ampliar un poco eso y agregar: *excepcionalmente complementos y contrataciones.*

Los compañeros de las CRI lo habían dejado cerrado, pero a veces es necesario dar complementos salariales y hacer algunas contrataciones. De manera que ahí sí hay una ampliación en relación con el documento original.

Esos son los dos puntos diferentes que van más allá de las fórmulas.

Y la modificación más grande es una propuesta de organización y de responsabilidades relativamente distinta al planteamiento original. Algo muy importante es que los cuatro Vicerrectores están de acuerdo y ni siquiera hubo una discusión que los llevara a decir que tres están más de acuerdo que uno. Los cuatro llegaron a una posición común, hubo consenso. Queda muy claro que el Consejo Nacional de Rectores está en primer término y luego estaría la Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social.

El Consejo Nacional de Rectores había hablado de una comisión técnico-académica por la que pasarían todas las propuestas. Ellos consideraron que esa Comisión exista con un miembro de cada Universidad nombrado por el CONARE. La Comisión técnico-académica ha dado muy buen resultado en los proyectos del Fondo del Sistema porque ellos son los que analizan las propuestas, sirven como asesores para la toma de decisiones y están implicadas las cuatro universidades.

Ellos piensan que esa Comisión técnico-académica debe de existir y en eso no hay ninguna modificación. Los compañeros consideraron importante que el coordinador de cada una de las CRI debería unirse a los demás en una gran Comisión, que sería tan grande como el número de CRI que existen. Si fueran cuatro CRI estaría formada por los representantes de las cuatro y coordinada por la Universidad correspondiente. Luego estarían todos los equipos CRI -en lo cual tampoco hay

ninguna modificación-, con sus diferentes comisiones, porque cada una de las CRI regionales tendría tantas comisiones como sean necesarias.

Este esquema, entonces, tendría una ventaja y es que todo viene de abajo para arriba, viene de las regiones y de las CRI. Las comisiones trabajan, se dialoga en el seno de la CRI específica, por ejemplo, CRI-Norte, CRI-Sur, CRI-Limón; se llega luego a la CRI general, es decir, al conjunto, donde se verían los lineamientos generales, los formularios, las líneas generales a partir de las cuales ellos están de acuerdo en trabajar. Y todos esos proyectos Limón, Sur, Norte, pasarían por esa comisión técnica-académica, para ser evaluados, porque esta comisión, de alguna manera, es externa, mientras que las otras son internas. O sea, la Comisión Técnico-Académica sería externa a las CRI y a los Vicerrectores, y a ellos les llegaría una propuesta específica que pasarían a los Rectores.

¿Qué ventaja tendría esa organización? Piensan que podría agilizar las cosas, podría permitir que estén en diálogo permanente todos los proyectos, que se sigan líneas generales sin eliminar la iniciativa de ninguna de las CRI. Como organización permitiría una mayor responsabilidad de parte de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social.

En las CRI manifestaron y ellos en el análisis que hicieron de todos los proyectos presentados o principios específicos, podrían afirmar que el 95 por ciento de las propuestas que se hacen lo que buscan es un impacto directo en las regiones, a corto, mediano o más largo plazo. Es decir, que las regiones den un salto cualitativo y mejoren su calidad de vida.

Los principios y objetivos no fueron modificados, parten de la propuesta que el CONARE tenía. Ellos son:

- *Promover el desarrollo integral de las comunidades a partir del intercambio de saberes.*
- *Promover la inclusión social como medio para combatir la inequidad.*
- *Reconocer la diversidad cultural en cada región.*
- *Fortalecer la conciencia de conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.*
- *Propiciar la conciencia crítica y solidaridad social en los miembros de las comunidades.*
- *Impulsar el desarrollo de las capacidades locales y potenciar los recursos.*
- *Partir de las necesidades conceptuadas y analizadas por los actores locales.*

Todos los objetivos y principios corresponden al área y a la esencia de la acción social. Sin embargo, ellos tienen claro y por eso hay un punto donde dice que cada proyecto o cada programa será inscrito en la Universidad, de acuerdo a la forma en que ésta esté organizada, en el espacio correspondiente. Es decir, si es un proyecto de investigación, porque quieren reforzar la investigación en un ámbito específico, ese proyecto será inscrito en el espacio de investigación de cada una de las universidades. La idea de coordinar estos espacios de regionalización no es impedir que haya proyectos de la más diversa naturaleza, sino, por el contrario, impulsarlos.

Una cosa que ellos hicieron fue realizar un análisis de qué es lo que existe en las regiones y descubrieron que existen una gran cantidad de diagnósticos. Pone como ejemplo el Sur-Sur; se dieron a la tarea de buscarlos entre las cuatro universidades y encontraron 17 diagnósticos de los cuales se puede sacar provecho.

Y el último diagnóstico lo hizo el Ministerio de Planificación, el cual costó, según algunos dicen, un millón de dólares, y según dicen otros, dos millones de dólares, pero es excelente. De ahí es posible sacar toda la línea de acción, todas las propuestas de trabajo, todas las acciones pertinentes en la región, incluso diferenciada, es decir, si es Corredores, Golfito, etc. Lo que quieren está en ese diagnóstico. Lo que hay que hacer es convertir ese diagnóstico en acciones o propuestas concretas

de capacitación, de integración, de organización, de trabajo específico. Ahí se podría saber si hay un área particular que necesite una investigación especial y se puede generar, proponer o solicitar a grupos de investigadores o de extensionistas. La idea sería partir de lo existente, ver cuáles son los huecos y los espacios que existen, para tratar de llenarlos con propuestas concretas.

Es muy importante también para ellos ver en el análisis que hicieron que en las regiones se están trabajando prácticamente las mismas líneas de acción. Es algo muy interesante que al final todos estén de acuerdo en que hay que trabajar la parte educativa y de capacitación, que el tema ambiente es fundamental, que el tema organización es fundamental. Sin embargo, cada uno lo nombra de una manera diferente. Cuando una región está hablando de proyectos socioproductivos, enfatiza PYMES, mientras que otra región enfatiza en turismo. Al final, si se analiza, son PYMES más turísticas, y en el otro lado es turismo hacia las PYMES. Al final lo que se plantea son proyectos socioproductivos.

Este trabajo de un grupo y una comisión específicos, así como de una reunión de los coordinadores de las CRI, los llevaría a tener más claras las líneas de acción y tal vez les permitiría evaluar mejor los impactos.

Ese es el planteamiento general y quizás la Dra. Vilma Peña quiera agregar algún otro elemento específico.

LA DRA. VILMA PEÑA reitera el agradecimiento por haberlas recibido y manifestar que los principios les permitieron comprobar que la propuesta que les hacen va por buen camino. Enfatiza que ven la extensión no como sus propias oficinas, direcciones o vicerrectorías, sino como un ejercicio universitario que puede estar en las escuelas y en cualquier lugar. Y el espíritu que los impulsa para presentarles esta propuesta es el de facilitar la diversidad que están viviendo y de la que son partícipes. Su quehacer las expone a eso porque son vicerrectorías dinámicas, parece un arco iris la diversidad que manejan. Pareciera que desde la experiencia UNED –y se imagina que de los otros Rectores porque así lo han conversado con los otros colegas-, sienten la necesidad de un espacio, una unidad o un equipo ejecutor, que les permita establecer esa vinculación, tanto a lo externo, pero también en este espacio.

Reitera que los impulsa un espíritu de apoyo y presentarles unas sugerencias muy respetuosas que han tratado de plasmar también en un documento a colores que luego se podría reproducir para que les sea más fácil evidenciar los cambios que proponen, porque tiene las variantes resaltadas.

LA DRA. MARÍA PEREZ considera que no es tan fácil por los colores captar las diferencias, por ejemplo, había cuatro artículos pero tan reiterativos, que trataron de resumirlo en uno. Este tipo de documentos cuanto más directo y claro quede, mejor para la gente. Hicieron un trabajo de edición, tratando de no desvirtuar la parte de los principios, ni del fondo. Después de todo es un documento presentado por las comisiones regionales interuniversitarias y quieren que quede muy claro que la única modificación de fondo es la lógica de trabajo. Es necesario que quede claro también que las personas de las CRI estaban de acuerdo en que Extensión asumiera esa responsabilidad. Nadie dijo nada en contrario porque en realidad la gente está preocupada por tener un espacio al cual ir a preguntar, solicitar y demandar ayuda sobre diferentes cosas.

En el caso de la Universidad de Costa Rica han trabajado de maneras muy diferentes: la Norte está administrada desde la Sede, pero ellos ya están inscribiendo todos los proyectos porque la experiencia les dijo que les hace falta un mayor apoyo. Ellos ven cómo desde la Vicerrectoría ayudan al Sur y ellos no tienen esa facilidad. Entonces preguntan por qué no los ayudan con una coordinación en tal otra cosa. Ella les respondió que porque los proyectos no están inscritos, no están enterados porque los informes se entregan a la Rectoría y eso no baja. Entonces decidieron inscribir todos los proyectos porque quieren que se les dé el mismo servicio que se le está dando al Norte. Son ellos mismos los que asumen la iniciativa de acercarse más a la propuesta.

Reitera que el espíritu de los Vicerrectores de Extensión y Acción Social no es determinar qué es lo que se va a hacer en las CRI porque la propuesta viene desde abajo; no son ellos los que van a indicarles las líneas a seguir, porque no les interesa. Es desde abajo hacia arriba y tratar de dialogar, discutir.

Desde el punto de vista del CONARE no sabe si les parece que esa sea una buena estrategia o si prefieren seguir viendo más puntualmente todo, pero tampoco eso lo impide porque igual, los Vicerrectores serían un tamiz, pero la última palabra la tienen los Rectores porque sube a CONARE. Lo que harían sería colaborar en la organización y apoyar un poco una gestión que se va a volver cada vez más compleja.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece la presentación y en vista de que hasta ahora es que conocen el documento le resulta más difícil reaccionar, pero sí puede hacerlo con base en la presentación. Le parece que sí hay cambios importantes, no sabe si interpreta bien el gráfico que muestran. Para comenzar hay una relación jerárquica de Vicerrectores con respecto al CGRI, coordinadores de diferentes CRI que en el otro documento no aparecían. No sabe si está interpretando correctamente que los Vicerrectores de Extensión y de Acción Social serían los superiores jerárquicos de los coordinadores de regionalización. O es un flujo de información.

Otra cosa es que los Rectores piensan, por lo menos hasta ahora, que tenían dos áreas, la del Norte y la del Sur y este año el Atlántico. En el Sur, piensan de Pérez Zeledón para abajo; Norte: Chorotega y Huetar Norte; y Pacífico Central. Ahora están planificando para el 2009 dos áreas más: dividir la Chorotega en lo que es la Península de Guanacaste y Huetar Norte. Todo estaría cubierto, excepto Pacífico Central. No cree que haya más de cinco CRI, le parece que así estarían cubriendo todo el país. Tampoco quieren hacer un picadillo, hacer cosas pequeñas, sino impactar con algo grande, pero coordinado por las cuatro universidades. Es decir, que las cuatro universidades van a trabajar y coordinar esfuerzos. Igual en el Sur, en el Pacífico Central, etc. Saben de la dificultad que eso significa. Podrían haber decidido otra cosa; por ejemplo, el TEC trabaja en el área de Santa Clara, de San Carlos, donde tienen cinco CRI identificadas y además hay una coordinación de ellas.

Los señores de regionalización les habían planteado incluso una asamblea de esas comisiones regionales, pero el CONARE dijo no porque no quieren órganos adicionales. Sin embargo, lo que en algún momento sí plantearon fue nombrar un representante por cada Universidad: una persona que coordine con la Rectoría en el tema de regionalización. Pero ahora aparece este ente de coordinadores y además debajo de las vicerrectorías de Extensión y Acción Social. Entonces, de nuevo, no está tan claro de cómo es que están pensando, tal vez sea que debe leer el documento, pero más fácil sería si se lo explican.

LA DRA. MARÍA PÉREZ expresa, en primer lugar, que ella no cree en jerarquías, pero es algo muy personal. La Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social sería la instancia coordinadora de ese espacio, por supuesto, a partir de todas las propuestas de abajo para arriba. La diferencia está en que en otros proyectos hay propuestas de los vicerrectores como lineamientos que van de arriba hacia abajo. En este caso es de las regiones hacia arriba. ¿Qué haría la Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social?: dialogar, discutir, coordinar, apoyar, colaborar, más que proponer. Podría haber propuestas, pero estas serían dialogadas, discutidas y aceptadas, si hubiera alguna específica, por quienes corresponde.

La idea no es asumir una posición de poder porque eso no va a resultar, le parece, pero alguien tiene que coordinar las cosas. De verdad que se siente desazón cuando no se sabe a quién recurrir. Por ejemplo, en una universidad se recurre a un espacio, en otra universidad, a otro espacio. Un ejemplo ficticio, en X Universidad son los Vicerrectores de Investigación, en otra son los de Planificación, en otra los de Extensión y en otra son los de Vida Estudiantil.

Entonces la idea de los Vicerrectores es que no importa si los proyectos son diversos; al contrario, hay que hacer los proyectos que haya que hacer. Es simplemente que exista una instancia coordinadora que establezca un diálogo continuo entre las universidades.

Si en el documento quedó como una instancia de imposición, lo que no le parece porque es algo que parte del documento que plantearon las personas de las CRI, incluso los de las CRI fueron tan radicales que solamente pusieron salarios y nada más. Ellos decidieron abrirlo un poco, más bien les dieron más chance porque tal vez se imaginan que en salarios y viáticos está todo, pero no es así. Contrataciones o complementos salariales no es salario, son cosas diferentes. De manera que más bien trataron de abrirlas las oportunidades. Pero igual, se trata de una propuesta y se le puede hacer cualquier tipo de observación. Las CRI mismas hacen algunas de las relaciones, pero, se pregunta, y las otras, como los contactos previos que hay con otros proyectos dentro de los mismos espacios. Quién coordina, en JAPDEVA, por ejemplo, no solo la CRI Limón porque tiene proyectos específicos, ¿y todos los otros proyectos que se hacen con JAPDEVA? Quién le da información al CRI. Piensa que eso puede dinamizar en caso de que haya una coordinación más específica, puede favorecer las colaboraciones con instancias externas, por ejemplo, las diferentes universidades.

La idea es que no vuelva a pasar la angustia que planteó uno de los compañeros: se fueron los proyectos y les dijeron que tenían que volverlos a hacer porque no tenían el nivel. Y no era que no tenían el nivel, es que no eran de investigación. No es que sean malos, es que no cumplen con los lineamientos que pide la Comisión de Investigación.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que con JAPDEVA todos han tenido conversaciones y hace dos semanas visitó al CONARE el Ministro de Coordinación, señor Marco Vargas, quien con don Julián Solano está trabajando en la zona de Limón y pensando en cómo realizar ese tema bien. El CONARE todavía no ha asignado un solo cinco de los recursos para Limón y más bien están preocupados porque tienen que correr para ejecutar el presupuesto.

Entiende el tema de la coordinación y le parece que si la propuesta va en esa línea, sería excelente, pero entonces está malinterpretando el dibujo como tal porque pensó que en efectos prácticos tienen una cantidad de recursos limitados, aparece una serie de proyectos de la Zona de Limón -para seguir citando el mismo ejemplo-, y en conjunto los compañeros de las CRI con las Vicerrectorías de Extensión deciden para cuáles sí y para cuáles no alcanza el dinero por prioridad. O sea, las Vicerrectorías ponen las primeras prioridades -no sabe si está interpretando bien o no-, y luego someten al CONARE el total de las prioridades que han determinado. Pregunta si es esa la forma, o no es.

LA DRA. MARÍA PÉREZ responde que esa es la forma correcta, pero además ellos no fueron los que pensaron en esa Comisión Técnico-Académica, sino el CONARE, una Comisión con una persona nombrada por cada una de las universidades —o no sabe si interpretaron mal-, que sería como el tamiz de los proyectos generales de las CRI. Ellas piensan que es una comisión técnico-asesora que vería cuáles proyectos tienen más viabilidad, por ejemplo, cuáles podrían tener un mayor impacto y se hace, igual que en el otro caso, un orden de prioridades con razonamiento sobre cuáles serían los proyectos mejores. Pero esos proyectos, quiénes los someterían son los Consejos Regionales Interuniversitarios. Ellos no tendrían problema, más bien les parece muy útil esa Comisión que el CONARE creó porque ha dado muy buen resultado en los otros proyectos porque se une uno de cada Universidad y se comienza a discutir. A ella le parece que siempre debe haber un espacio de evaluación externa que les dé otra óptica.

EL DR. OLMAN SEGURA comenta que en la UNA tienen un proceso de evaluación y es probable que doña Elizabeth les haya hablado al respecto, donde ella y la Vicerrectora de Investigación han participado y hasta miembros del Consejo Universitario para que conozcan y se sensibilicen del

trabajo que están realizando.

EL MBA. RODRIGO ARIAS expresa que en el acuerdo anterior del CONARE no ve esa Comisión Técnica-Académica, no encuentra dónde se deriva. Hablaron de una comisión general coordinadora de las CRI regionales. Y antes de que llegara la propuesta de las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social, cuando aprobaron el documento inicial, él estuvo en contra de que fuera una comisión permanente de vicerrectores la que sirviera de coordinadora. Ahora tendría que ver cuáles son los beneficios de lo que les están planteando, porque además el caso de la UNED es diferente. Tienen una organización regional propia, tienen 34 sedes cuya organización y accionar no calza con ninguna de las Vicerrectorías o direcciones en particular. Es algo distinto. Por eso él le dijo a la doctora Vilma Peña que deberían trabajar con una estructura más matricial, menos jerárquica, y aquí le parece que es muy jerárquica y él, en principio, es enemigo del exceso de organización. Cree que hay que promover que las personas tengan un poquito más de libertad, más de generación de iniciativas, sobre todo en las regiones alejadas. Le da miedo que caigan en un proceso de burocratización de las iniciativas locales, encasillándolas dentro de una visión de lo que es la acción del área de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social.

Pero, como dijo, tendría que analizar el documento; lo que está comentando son simples reacciones a lo que se ha comentado ahora, derivadas de su posición cuando vieron el documento que las CRI les habían presentado.

Le llama la atención que se diga que ninguno de los miembros de las CRI reaccionó contra lo que estaban planteando, si más bien en el documento original las CRI estaban estableciendo una súper estructura con una autonomía total de ellas. Cómo entonces pasan de aquella súper estructura con total independencia –incluso él dijo que era un quinto poder-, a colocarse ahora bajo la supervisión, control, ordenamiento de una de las comisiones permanentes. Si él fuera de la CRI él preferiría relación directa con lo que habían definido antes, una comisión de enlace entre lo que definen las CRI regionales y el CONARE. Pero tendría que hablar con las personas de la UNED que han venido trabajando en diferentes proyectos, para saber qué piensan al respecto. No todos son del área de extensión y acción social, hay una gran participación de académicos de las diferentes escuelas con muchos proyectos aplicados en las diferentes regiones y algunos surgidos de las propias sedes universitarias.

Cómo enlaza él todo eso para que no quede bajo el mando de extensión, cómo promueve que todos continúen participando con la libertad que ha tratado de darse, bajo una estructura muy matricial con una organización que aunque digan que no, es jerárquica. Hay una jerarquía en la coordinación. Pero realmente tendría que analizar el documento con mayor detenimiento, para aclararse las dudas, y hablarlo con Dra. Vilma Peña y con los de la UNED que han estado directamente metidos en los proyectos regionales que han sido muchos y muy diversos, para definir una posición de la UNED. Incluso necesita ver el documento comparativamente y poder valorar los beneficios de este que les presentan como alternativa al que habían aprobado anteriormente.

LA DRA. MARÍA PÉREZ agrega que la organización que plantean no es que ellos ya la discutieron con la gente de las CRI porque la reunión fue previa. La última versión la trabajaron durante unas cuatro horas el día en que se reunieron, fue punto único. Es cierto que no se llamaba Comisión Técnico.-Académica, sino una Comisión que tiene que ver también con la Comisión General de las iniciativas regionales. Se podría interpretar, pero no cree que la idea sea una posición de mando en relación con las regiones. Precisamente, las iniciativas tienen que venir de abajo para arriba porque si no es así, no funcionan. El ánimo es más bien coordinar y apoyar, no es mandar, porque además son tan diferentes cada una de las CRI, que esa no sería para nada la intención. ¿Cómo hicieron ellos con las propuestas para trabajar lo de Limón? Tienen dos años de estar trabajando en la Provincia, porque su obsesión es Limón porque lo ama y ella se crió ahí, pues tiende a enamorarse de las zonas. A partir de un trabajo que se había hecho se plantearon veinticuatro proyectos que se

llevaron como propuestas básicas a la reunión de los encargados de Limón, pero todas ellas ya tienen al menos un grupo de otra Universidad incorporado de antemano. Todo se trabajó con grupos específicos de las otras universidades: hay varios con la UNED, varios con la UNA, varios con el TEC. Algunos logran dos, a veces no, pero la idea era llevar con dos universidades base y el proceso se hizo llamando a todas las escuelas, facultades, con una propuesta abierta, con las sedes, los recintos. Es una dinámica abierta, no es de un lado hacia otro, sino de los dos lados.

¿Cuál es la ventaja de esto? Pues que se tiene la información completa y actualmente la gente lo que siente es parcial, como que unos saben una cosa y los otros otra, no saben a quién recurrir. Ese es el sentir. Pero, como saben, el planteamiento de las sedes y recintos es el de ser repúblicas independientes, es el sentir lógico. Sin embargo, llega un momento en que dicen que se están ahogando y piden ayuda. Por ejemplo, doña Vilma les decía que de los proyectos de los otros ella conocía a cinco coordinadores y a siete no; entonces, ¿cómo dialogar?

Se trata de una propuesta de integración, de elementos, de formación de redes, de fortalecimiento de los contactos. La idea no es que sea algo jerárquico ni impositivo, sino más bien de colaboración.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ expresa que sus preocupaciones están en la línea de las del MBA. Rodrigo Arias pero en el sentido contrario, tal vez sea por deformación profesional, al venir del ámbito de administración. Es decir, si esto se ve de alguna manera con preocupación que es jerárquico, el otro problema se da cuando se genera el vacío administrativo y cuando éste no está definido, no hay nadie que lo defina y se define de hecho. Eso hace que de alguna manera se vea - por lo menos lo vio en las dos participaciones que él tuvo en una reunión en Guanacaste con la Sede de la Región Norte Norte, la articulación de los proyectos y los diálogos, algunas veces con lenguajes relativamente inconexos, dependiendo de la diversidad y heterogeneidad de los proyectos que se manejaban y de las articulaciones que se querían-, la ausencia de un mecanismo que articule o coordine. Eso lo ve en términos de la ejecución de los proyectos específicos mismos de Norte-Norte, de Sur-Sur y el que viene a futuro con Limón.

Le parece interesante e importante que la propuesta sea de abajo hacia arriba en el sentido de que es a partir de las CRI que se van a generar los proyectos y que si debe mediar algún mecanismo de articulación que los viabilice y que permita que no estén al desconcierto, que no estén en ese sentido en que se generan esos problemas de ejecución que ven. Cree que lo que se ha planteado es que las líneas no deben estar en función de una jerarquía, sino que la instancia sea de coordinación. Desde ese punto de vista a él le parece importante, y además al tener el reconocimiento de las Vicerrectorías y de las CRI generales, le parecería que van por buen camino.

LA DRA. MARÍA PÉREZ piensa que incluso se podría pensar en una alternativa, respecto de lo que planteó el MBA. Rodrigo Arias. A lo mejor después de esta Comisión Técnico-Académica, la definición de los proyectos específicos se podría hacer entre la Comisión de Vicerrectores de Acción Social y de Extensión, enlazada con los representantes de cada una de las CRI. Es decir, la visualización de los últimos proyectos que se apoyen porque el dinero efectivamente, no es infinito, habría que seleccionar algo. Entonces no ponerlo como CGRI abajo, sino en diálogo con los Vicerrectores y la Comisión que está dando simplemente una opinión evaluativa de los proyectos, para que no se sienta que ellos están arriba y los otros abajo, sino ponerlo como un enlace. Por supuesto que habría que preguntarles a los otros Vicerrectores que hoy no están. Es algo que se le acaba de ocurrir: que para poder proceder a la ejecución de los proyectos fundamentales se establezca el diálogo entre la Comisión y los representantes de las CRI.

EL MBA. RODRIGO ARIAS opina que deben partir de que se está construyendo algo nuevo, no están escritas en piedra las reglas de cómo va a funcionar. El año pasado fue el primero de esta experiencia nueva para CONARE y también nueva para cada una de las universidades. Están en proceso de ir corrigiéndolo y perfeccionando año con año. No cree que ahora, ni el siguiente año lleguen a establecer la forma definitiva de cómo esto va a operar en el futuro. Él también es del área

de administración y don Héctor González incluso fue su profesor. Él es enemigo del exceso de organización porque esta quita la iniciativa, la creatividad y cree que deben promoverla. Y en CONARE tendrían que promoverla para que haya proyectos de impacto, nuevos, distintos, que reflejen la acción de la Universidad en las regiones que tanto la ocupan. Si continúan con los mismos proyectos tradicionales de las universidades van a obtener los mismos resultados de siempre y quieren promover algo distinto. Ahí es donde deben evitar caer en los riesgos del exceso de burocracia que es normal en la administración pública, pero en las universidades no deben caer en esos extremos.

Por lo anterior no quiere que esto entre a las estructuras normales del CONARE, es algo paralelo. A veces, para hacer cosas diferentes deben idearse estructuras paralelas que den resultados diferentes, y más cuando es más matricial porque se trata de involucrar muchos actores de diferentes sectores de la Universidad. Quizás él piense también diferente porque la estructura de la UNED es muy diferente con respecto a la presencia en las diferentes regiones del país. No es extensión la que está presente en ese tipo de proyectos en todo el país, es una parte, pero también una parte de los demás componentes de la Universidad, no siete o diez sedes, son treinta y cuatro. Tienen una infraestructura distinta con la cual tienen que ver cómo se enlazan los proyectos que se financian con ese tipo de recursos, cómo se hacen complementarios con los muchos otros proyectos en las regiones que tiene la Universidad, y cómo los enlazan con los que vienen de los Vicerrectores de Investigación, de Extensión y de Acción Social, dentro del marco del Fondo del Sistema.

El año pasado él cuestionó, al ver la lista de proyectos de investigación, de extensión o de acción social, que en muchos casos era lo mismo que se estaba haciendo pero ahora con los fondos de regionalización y hubo que aclarar algunas dudas al respecto. Y, finalmente, dejarlos avanzar porque si está el dinero y hay un proyecto bien estructurado, cree que es mejor hacer algo que va a tener un impacto positivo, a no hacer nada y tener la plata guardada, lo cual sería un pecado mayor con la sociedad. Esos equilibrios hay que estar buscándolos, no cree que ahora tengan una respuesta definitiva, ni en el transcurso de este año, es algo que tienen que ir aprobándolo un año con otro e ir depurando los procedimientos para lograr finalmente los objetivos que los motivaron para que el año pasado se iniciara este proceso nuevo para CONARE y para cada Universidad.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS entiende que lo que se busca es fomentar la participación desde las regiones, que las iniciativas emerjan de las regiones y que las iniciativas regionales sean de la Comisión de Vicerrectores de Extensión Social que sería la encargada de tamizarlas y remitirlas al CONARE. Pregunta cómo operaba, cuál es la variación en cuanto a la operación real o la experiencia que tenían. O bien, si esta propuesta recoge la experiencia.

LA DRA. MARÍA PÉREZ responde que el documento ellos lo mejoraron, pero no es de su autoría, no es que ellos hicieron los lineamientos. Es un documento que hicieron las CRI. Entonces a partir de la discusión con las CRI y de las dificultades que los compañeros han tenido en las diferentes universidades con apoyos, con organización, con colaboraciones, o con divergencias porque en un lado se involucra el Consejo Universitario, en otro no sabe quién, entonces se vuelve complejo. Entonces, con una instancia donde el diálogo se junte, pareciera que es más fácil.

Es importante aclarar que los Vicerrectores no es que crean que solamente puede haber proyectos de extensión. Es que es un juego de predomios y aquí lo predominante es la extensión y la acción social, pero puede haber otros. Ellos coordinan muchas cosas que no son estrictamente de su ámbito de competencia. Cree que es importante resaltarlo y la verdad es que como Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social se les va a multiplicar el trabajo. Pero piensan que vale la pena porque el proyecto de regionalización es importantísimo. Tal vez si hay un proyecto importante es este. Hay proyectos específicos que están coordinados por los Vicerrectores de Investigación y quién dice que ahí no hay espacios que se están desarrollando como impacto en las

comunidades de acción social. Simplemente como el predominio es de investigación, ellos lo coordinan. Pero eso no quiere decir que nadie los va a excluir de los otros proyectos, para nada. Porque una acción social de impacto y pertinente va a provenir de un diagnóstico y de una investigación. Entonces tienen que trabajar en conjunto. Como el predominio está en la acción social o la extensión, piensan que pueden actuar como un mecanismo no de burocratización porque esa no es la intención y que se vaya a tardar dieciocho años para ver los proyectos. La intención es de colaboración, de impulsar.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se refiere al punto 2.5 en que se plantea el nombramiento en el seno del CONARE de un representante por Universidad que asesore y evalúe las propuestas, previo a la cooperación. Pregunta si eso existe en la actualidad, si serían cuatro plazas con cargo al Fondo del Sistema.

LA DRA. MARÍA PÉREZ responde que es esa famosa comisión de enlace de la que hablaba el MBA. Rodrigo Arias, un representante de cada Universidad, solo que ellos le dieron otro nombre, para darle un sentido evaluador o asesorador.

LA DRA. VILMA PEÑA manifiesta que se quedó pensando en cuál es la finalidad máxima de la regionalización. Con esa radiografía que se les hizo, la geografía país, de pronto se encuentran cubriendo todo el territorio nacional. Fue muy divertido porque al principio las universidades percibieron que iba a haber áreas de priorización, pero ahora es prioridades-país, y quizás por ahí es que tal vez les ha faltado clarificar un poco que entienden como región, como comunidad. Extensión y acción social siempre lo han definido muy sucintamente diciendo que es la interacción o el diálogo con comunidades. Por eso continúan insistiendo en esa afinidad, sin excluir lo que mencionó la Dra. María Pérez, que la Universidad es todo, porque no estarían cumpliendo con la función. Eso fue algo que ellos han percibido como un reclamo de las contrapartes: que ¿cuál es la región que sigue en prioridad?

Entonces cree que es bueno poder decir que hay una priorización paulatina, que se ha venido dando, pero pareciera que ya la prioridad de CONARE es Costa Rica y aunque se inició en el Norte y el Sur con ciertos criterios, cree que hay una finalidad máxima de esa regionalización. Se trata de un reto que va mucho más allá del esfuerzo de una vicerrectoría, de una dirección, de una persona. Es una cosa realmente compleja como lo han estado discutiendo en este foro.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere al mapa imaginario que él hizo; manifiesta que por lo menos para él representa que en general tienen en las universidades una concentración de las sedes centrales, aunque llamarlas así es otro problema, aquí en la Meseta Central. Cuando va a la Sede Chorotega de la Universidad Nacional él les dice que en la Sede de Heredia tal o cual cosa, porque si se refiere a Sede Central dirán, el centro de dónde, en el campus Omar Dengo, o en el campus Benjamín Núñez, porque tienen dos campus. Si excluyen ese centro de la Meseta Central tienen sedes regionales como llaman a todas las demás.

Y debe compartir que la discusión que tuvieron originalmente fue en torno a la crisis y al desastre por el tipo de desarrollo que se vive en Guanacaste y pensaron hacer algo fuerte en el Sur que evite lo que está pasando en el Norte, pero atendiendo el Norte de alguna manera. Comenzaron con esas dos cosas, pero el reto va más allá de una vicerrectoría de acción social, o de extensión, e incluso más allá de las universidades. Es coadyuvar para que se impacte de otra manera.

Otra cosa es que la propuesta que les elaboraron la van a revisar conjuntamente con la otra que presentaron los compañeros del CRI y tendrán que sacar una propuesta alternativa. Pero quiere decirles que aunque se trate de evitar la jerarquización, hay signos de ella que no son necesariamente porque domine una oficina o vicerrectoría. Por ejemplo, el documento que él tiene de las CRI, cada página la titulan Comisión de Regionalización. Y el otro habla de la Comisión de

Vicerrectores de Extensión y de Acción Social. Son signos que les hacen pensar que una viene de aquí y esta otra viene de allá. Lo que quieren es trabajar coordinada, armónica y conjuntamente y quizás salga una propuesta que diga CONARE, que integre más.

Y otra observación que desea hacer es que la Dra. María Pérez citó el ejemplo de Limón con los veinticuatro proyectos que la Vicerrectoría está impulsando. Y ellos si plantean algo es que participen dos universidades por lo menos, pero tiene que haber compromiso no solo de palabra o de firma. Como saben cuesta trabajar unos con otros y tienen que aprender a trabajar juntos. En esos veinticuatro proyectos que las universidades también pongan algunos de los recursos. Están poniendo 400 millones y algo de eso tiene que poner cada una. Si hace una rápida matemática, 24 proyectos solo de la UCR, serían cuatro millones cien mil por cada uno, o sea, muy pequeñito. Si ponen menos proyectos o más universidades va a aumentar. La idea es que en esos proyectos la gente de verdad participe desde el inicio. Espera que puedan promover y en tiempo récord acordar lo que corresponda para tener un impacto positivo y rápido en cada zona.

Les da las gracias e indica que van a analizar la propuesta y les informarán posteriormente.

****Se retiran las señoras Vicerrectoras, doctoras María Pérez y Vilma Peña.****

EL DR. OLMAN SEGURA indica que tienen que estudiar las tres propuestas, la original, la modificada por el CONARE y la recibida hoy de Extensión y Acción Social.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS sugiere que don José Andrés Masís les ayude en ese sentido.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que las modificaciones indicadas en rojo en el documento que presentaron las señoras Vicerrectoras son las modificaciones que hicieron a la modificación que había hecho el CONARE de la original presentada por representantes del área Interuniversitaria de regionalización. O sea, este documento tienen que verlo como modificación al que se aprobó en el CONARE. Y el otro es modificación del que llegó de las CRI, o sea, este no es modificación directa del de las CRI, sino del que se modificó en el CONARE. Por eso es imprescindible que tengan el documento con rojo y negro para que sepan qué es lo que están proponiendo modificar.

El elemento que no está quedando claro es la pregunta que hizo el Dr. Olman Segura. Siente que el CONARE debe tener siempre la posibilidad de definir ejes, por propia iniciativa, para la acción conjunta. Otros pueden surgir de propuestas recibidas por las demás instancias de coordinación, en este caso las CRIs, por ejemplo. Como está quedando ahora la acción sería sobre lo propuesto, tanto en esta propuesta como en la otra. Lo que están haciendo con Limón Ciudad-Puerto, como ilustración de lo dicho, es definiendo un marco para ese trabajo, después vienen los proyectos que se inscriben en él.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS coincide con la apreciación del M. Sc. José Andrés Masís porque el carácter estratégico, la intervención y la ejecución de esos planes, como lineamientos globales, la hará el CONARE con la retroalimentación de las comisiones de las regiones por las regiones. Pero ese carácter estratégico siempre deben mantenerlo en el seno del CONARE porque velan por el cumplimiento del Plan Nacional de la Educación Superior, en buena lid. La idea es que por lo menos se refleje que el CONARE tiene que desempeñar ese papel.

EL DR. OLMAN SEGURA ofrece reunirse con don José Andrés en algún momento y ver exactamente cuáles son las diferencias entre las propuestas, considerar si algunas se pueden mezclar y presentarle al CONARE una propuesta la próxima semana.

SE ACUERDA que el Dr. Olman Segura con el M. Sc. José Andrés Masís revisarán los documentos planteados a los que se ha hecho referencia en la sesión, con el fin de ver

exactamente cuáles son las diferencias entre las propuestas, si presentan aspectos compatibles entre ellas, e informar al CONARE sobre el particular en la próxima sesión.

Artículo 2. Acta de la sesión del CONARE N° 12-08.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere al acuerdo tomado en el artículo 4, inciso a), relativo la nota AI-073 de la Auditoría Interna sobre el manejo de las actas del CONARE, el cual dice:

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el asunto al Asesor Legal con la solicitud de que emita un criterio al respecto. Asimismo, que proceda a la elaboración de una normativa institucional en esa materia.

Asimismo, continuar trabajando tal y como se ha venido haciendo por cuanto existe el régimen de excepción para la comunicación de los acuerdos firmes cuando se toma específicamente la decisión de comunicarlos inmediatamente, para no obstaculizar las funciones.

Sugiere agregar: con base en la autonomía universitaria.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que si se indica que el respaldo lo da la autonomía universitaria entonces parecería contradictorio indicar que se continuaría operando con base en una excepción que da la ley. ¿Qué pasaría entonces si no existiera una disposición que exceptuase la comunicación de los acuerdos firmes? El Lic. Gastón Baudrit había indicado que desde el punto de vista universitario con una normativa que lo especifique se podrían comunicar los acuerdos FIRMES del CONARE. Sería lo que él trabajaría. Lo que cabría, le parece, es señalar que efectivamente la autonomía universitaria le permite establecer una normativa sobre la forma de comunicar los acuerdos del CONARE. En tanto no se tenga esa normativa específica, se hace referencia al marco legal general existente, si este fuese aplicable.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT señala que por el momento no tienen las disposiciones aprobadas, entonces mientras no existe la norma interna, el referente siempre va a ser el libro Libro II que es de Procedimientos en que están excluidas las universidades. Se trata de una norma supletoria general.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión N° 12 del CONARE, con la modificación al artículo 4, inciso a), para que se lea:

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el asunto al Asesor Legal con la solicitud de que proceda a la elaboración de una propuesta de respuesta a la comunicación recibida de la Auditoría Interna y para que, en consecuencia con lo señalado en esta sesión, prepare una propuesta de normativa institucional en la materia de comunicación de acuerdos. Mientras tanto se utilizará el precedente de excepción de la norma supletoria existente para la comunicación de acuerdos firmes.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a. Copia OPES-147-D modificaciones y procedimientos adicionales para ejecutar los lineamientos generales para la formulación, presentación y aprobación de las solicitudes para el financiamiento de proyectos con cargo al Fondo del Sistema.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que se trata de digitalizar los proyectos y tener un mecanismo único de captura en OPES de las propuestas, todo con el fin de facilitar los procesos de estudio, revisión, recomendación y aprobación que deben realizar las diversas instancias de coordinación involucradas en la aplicación del Fondo del Sistema.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación y comunicarla a las Comisiones de Vicerrectores del CONARE, encargando a la Dirección de OPES que coordine su aplicación para este año con dichas Comisiones, en razón de lo avanzado de los procesos de formulación de propuestas a ser financiadas en el 2009 con recursos del Fondo del Sistema.

“Se refieren a la parte correspondiente del texto aprobado en la sesión del CONARE 08-08, de 25 de marzo de 2008.

Lineamiento 1.6

Para efectos de la nota de pie de página 1, se debe entender que el responsable general del proyecto debería rendir cuentas ante las instancias de coordinación que correspondan.

Lineamiento 1.8

Se agrega lo siguiente al texto aprobado:

Con el fin de facilitar a las Comisiones de Vicerrectores el trabajo previsto en este lineamiento, la presentación de los proyectos recomendados por las vicerrectorías la harán éstas a la Unidad de Gestión de Proyectos de OPES (UGP) por medio del formato del *Sistema Único de Captura de las propuestas a financiar con recursos del Fondo del Sistema* que estará a disposición en el sitio Web del CONARE (www.conare.ac.cr). Los funcionarios de la UGP de OPES, con base en la información recibida por dicho medio, prepararán los archivos correspondientes a las diversas áreas y los enviarán a las comisiones de vicerrectores correspondientes para que continúen con el trámite establecido. Los proyectos elaborados por las comisiones que dependen del CONARE (que están fuera del ámbito de las Comisiones de Vicerrectores) serán presentados en el formato señalado directamente a la UGP.

Lineamiento 1.10

Se modifica el texto para que se lea:

A solicitud del responsable del proyecto, las Comisiones de Vicerrectores identificarán aquellos proyectos que se encuentran en ejecución actualmente y que, en virtud de la aprobación inicial recibida del CONARE, deben continuar en el 2009. La información referente a estos proyectos será remitida por las Comisiones señaladas a la UGP mediante el empleo del Formato Único de Captura.

Lineamiento 1.12

Se debe agregar recomendar a las tareas señaladas a las Comisiones de Vicerrectores en este lineamiento.

Lineamiento 1.13

Reemplaza el texto actual por el siguiente:

Una vez concluido el proceso de análisis y recomendación, las Comisiones de Vicerrectores remitirán a la UGP de OPES los archivos digitales de los proyectos recomendados con los cambios introducidos en éstos durante el trámite de comisión. La fecha límite es el 30 de mayo.

Lineamientos 1.14 y 1.15

Se sustituye el texto actual de estos dos lineamientos por el que sigue, que pasa a ser el nuevo 1.14:

La UGP de OPES preparará la información comprensiva para el análisis y decisiones del CONARE y la presentará a este Consejo a más tardar el 15 de junio.

Lineamientos 1.16 y 1.17

Se funden en un nuevo texto, que pasa a ser el lineamiento 1.15 de la siguiente manera:

La aprobación de recursos a los proyectos por el CONARE debe concluir a más tardar el 15 de julio, y los acuerdos correspondientes serán comunicados a las instituciones universitarias ejecutantes con fecha límite del 15 de julio.”

- b. Copia OPES-151-D envío del “Plan Anual Operativo Modificado a la Contraloría General de la República.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que es la notificación del envío de la modificación del plan que se envió a la Contraloría.

SE TOMA NOTA.

- c. Oficio R-235 de fecha 16 de enero de 2008 en donde se solicita la represupuestación para el 2008 de los superávit de los proyectos de extensión.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la represupuestación de los superávit de los proyectos de extensión, tal y como se transcribe en el cuadro elaborado por la Unidad de Plan Presupuesto.

Artículo 4. Varios

- a. Convenio de colaboración celebrado entre la Universitat de València, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia. Para el desarrollo de un Programa de Formación de Doctores en Dirección de Empresas a impartir por la Universitat de València.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS aclara que el convenio no compromete recursos institucionales de ninguna universidad. Es sencillamente un proyecto de CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si firman un Contrato de Prestación Futura de Servicios los becados que salen.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que es algo como lo del DAAD: se abre un proyecto en CONARE y la Universidad que quiere participa; no está obligada a hacerlo. Si decide participar y enviar profesores al programa, éstos recibirán del CONARE el apoyo requerido según los términos del acuerdo con Valencia. Entiende que la cada universidad respaldaría a sus enviados con los permisos o licencias de tiempo necesarios y, si lo tiene dispuesto así para casos semejantes, podrían requerir, estima, que se firmen los compromisos de prestación futura que se han señalado.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que ya el Lic. Gastón Baudrit vio el Convenio: todo está bien, por lo que considera que podría firmarse, así como los contratos respectivos.

Se procede a la firma de los Convenios.

- b. Oficio DH-203-08 solicitud de la señora Defensora de los Habitantes, Dra. Lisbeth Quesada para reprogramar las fechas de matrícula.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta la señora Defensora de los Habitantes le envió una nota, mediante la cual solicita al CONARE considerar la posibilidad de mover quince días la fecha de la

matrícula en las cuatro universidades públicas para el año entrante, con motivo del atraso sufrido por la huelga de educadores de segunda enseñanza.

La Dra. Lisbeth Quesada lo llamó y según le dijo que si logran que el Ministerio de Educación Pública cambie el examen de bachillerato para quince días después, irían terminando a fines de diciembre o a principios del año entrante, e inmediatamente las universidades estarían abriendo la matrícula, de ahí su solicitud.

Su primera reacción fue positiva, sin embargo, se ha quedado pensando que entre más atrasan las universidades públicas la apertura de la matrícula, las universidades privadas van a jalar más a los estudiantes, incluso a los que ya estarán listos para ingresar. Aparte de que no hay una competencia leal: es totalmente lo opuesto

Él le aclaró a la señora Defensora de los Habitantes que verían el asunto con más detalle en el seno del CONARE. En todo caso, ella le dijo que podía conversar también con algunas de las universidades privadas.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS menciona que en el caso del TEC la variación de los calendarios académicos de fechas de matrícula los fija el Consejo Institucional. Lo que tendrían que hacer es llevar el asunto a dicho Consejo para ver la posibilidad de atender la solicitud.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS sugiere que si considerara esa postergación de dos semanas, se ponga la condición de que en realidad se hayan postergado en igual medida los exámenes de bachillerato.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que si les parece él localiza al Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, porque no se trata solo de que el CONARE intente, sino que ellos en efecto utilicen el tiempo, porque de lo contrario sería hacer un sacrificio sin razón. Igualmente hablaría con la Dra. Lisbeth Quesada para decirle que lo están considerando y que en algunos casos tendrá que conocerlo el Consejo Institucional o Universitario, pero que existe la voluntad de hacerlo, siempre y cuando sea utilizado el tiempo.

Si están de acuerdo, él le diría al Director de Registro de la UNA que converse con los Directores de Registro de las otras universidades, para saber cuáles son las fechas exactas de matrícula en cada una.

SE ACUERDA aceptar el ofrecimiento del señor Presidente del CONARE.

c. Nota de fecha 23 de abril del Dr. Pedro León, Coordinador General, mediante la cual informa sobre la Iniciativa Paz con la Naturaleza, en apoyo a la creación de la Red de Monitoreo de Parcelas Permanentes.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

a. VI-2547-2008 de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante la cual solicitan repesupuestación del superávit del presupuesto asignado para el año 2007 al proyecto "Fortalecimiento de las Bibliotecas de las instituciones de Educación Superior Estatal y del CONARE, Plan De Desarrollo 2004-2008.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Investigación.

- b. PEN-294-08 el Programa Estado de la Nación se refiere a la inclusión del tema de PYMES en el Catorceavo Informe del Estado de la Nación y la fecha prevista de su presentación el 21 de octubre.

SE TOMA NOTA.

- c. Informe sobre la reunión de la Comisión del CONARE, Sector Productivo y Ministerio de Competitividad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que quizás podrían trabajar conjuntamente las personas que se nombraron con la Comisión NEXO, en la que incluso hay tres de ellos. La idea es que pueda participar, sin ningún problema, la persona de la UNED y se mantiene doña Heidi Rosales en la parte de planificación de carreras. Así, ellos podrían atender asuntos de servicios que estaban dentro de la propuesta de competitividad, más la posibilidad de generar otros como certificaciones para exportación que las universidades podrían realizar con buena posibilidad. Es un territorio que ellos han venido haciendo más específicamente y se pueden complementar como conjunto en todo el abanico de posibilidades.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que hoy estuvo reunido con la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC). Entiende que ellos se han reunido o están pidiendo las citas, ya estuvo el Ing. Jorge Woodbridge y también el Ing. Marco Vinicio Ruiz. Ellos están con el tema de que necesitan urgentemente técnicos y diplomados en Informática, en lugar de bachilleres y licenciados o máster. La dinámica normal de la graduación que tienen de bachilleres y licenciados le va abasteciendo, no suficiente, pero más o menos. Pero en la otra parte tienen una gran ausencia. Le dijeron que habían hablado en el CONESUP sobre la importancia de que esto fuera considerado. Él inmediatamente les planteó que el CONARE no está de acuerdo en que las universidades privadas otorguen diplomados, que les parece que primero deben probarse con los bachilleratos y licenciaturas. Además, si en un bachillerato duran dos años y medio o tres años, si se autoriza un diplomado van a durar seis meses o un año.

Les dijo además que vieran esa situación y les recordó que se les había hecho una propuesta para pensar en algo en lo cual pudiera invertir el CONARE y que el sector privado también lo haga; en áreas como las tecnologías, por ejemplo. Les puso el ejemplo del Plan de Inglés, que aún sin que existiera el plan, el CONARE ya había aprobado 600 millones de colones y ahora le caía al plan de inglés como anillo al dedo porque se lanza y ya las universidades públicas están trabajando en el tema. Eso les pareció bien y le dijeron que ellos podrían pensar en un Plan Nacional de Informática.

También les dijo que don José Andrés Masís estaba solicitando una cita a la Unión de Cámaras. Esa fue la conversación; le dijeron que habían hablado algo con la UNED o van a hablar; también con la UCR, y entiende que tienen gran cercanía con el TEC.

La idea es que estén enterados porque es algo que calza con este punto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que está pendiente la visita de la Unión de Cámaras al CONARE; se tiene prevista la fecha 20 de mayo próximo.

EL DR. OLMAN SEGURA considera conveniente que así sea, y si no pueden el 20, podría ser el 27.

Artículo 6. Carreras universitarias

- a. Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
OPES-144-a Propuesta de la Universidad Interamericana de Costa Rica para ofrecer el Bachillerato en Diseño y Decoración de Interiores.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia nota AEIM-002-08 informado sobre algunos puntos que molestan al estudiantado de la carrera de Ingeniería Mecánica con énfasis en protección contra incendios en la Sede Interuniveristaria.

SE TOMA NOTA.

- c. CONESUP-DE-0693-04-2008 Acuerdo de Consejo para instar a las universidades públicas a incorporar el TCU en las que no lo tienen.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. CENIBiot

- a. Copia oficio 074-08 sobre el personal de la Entidad Gestora.

SE TOMA NOTA.

- b. OEPI-620 informa que la Dirección del CENIBiot está realizando trámite ante SETENA para vialidad ambiental de la remodelación del edificio.

SE TOMA NOTA.

Finaliza la sesión a las veinte horas y diez minutos.